

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38167** *JOSÉ GARCÍA ORTEGA Y TOGEBLOCK, SCP*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1650/2011, a instancias de Said Hamou contra "José García Ortega y Togeblock, Sociedad Civil Privada", sobre reclamación de Despido y en la que se ha dictado decreto de fecha 28.11.2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 4.856,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A110088062-1